Moción de Orden del Día N° 8690

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 29 de octubre se celebra su trigésimo Aniversario de creación política, del distrito de Curasco, de la provincia de Grau, región Apurímac; que fue creado por Ley N.º 26244, promulgada en el año 1993.

Que, el distrito de Curasco es uno de los 14 distritos de la provincia de Grau en donde su población se dedica a la ganadería y agricultura, siendo este su principal actividad económica. Se destacan diversos productos agrícolas como el maíz, trigo, cebada y ganaderos como la crianza de ganado vacuno y ovino.

Que, sus pobladores dedican un gran fervor a su fiesta patronal principal que celebra el 20 de enero, esta rinde homenaje al patrón San Sebastián de Curasco y se celebra cada año por los devotos del patrón. La fiesta dura una semana desde el degüelle de vaca hasta elecciones del nuevo Mayordomo para el siguiente año así culmina esta fiesta patronal.

Que, dentro de sus festividades también celebran en el mes de mayo la Santísima Cruz que es con Danza de las Tijeras, arpa y violín. Danzantes de la misma santa tierra que les hacen pasar a los mayordomos también hace el contrapunteo de las danzas de tijera hace la torre y baja donde suben a la cruz de la iglesia donde está atada una cuerda y ahí cuelgan y otras muchas fiestas más.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el trigésimo aniversario del distrito de Curasco.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Curasco, provincia de Grau, región Apurímac, al conmemorarse el 29 de octubre del presente año su trigésimo aniversario del distrito.

SEGUNDO.- Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Curasco, señor Charles Mayhuire Ferrel y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

Lima, 24 de octubre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2023 14:50:39-0500